

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 16 OCT 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, la ciudad de Coyhaique, República de Chile, a fin de participar de la Ceremonia de Inauguración de la XXVII Reunión del Comité de Integración Austral, a partir del día 16 de Octubre del corriente año.

Que conforme a lo establecido en la Constitución de la Provincia, corresponde que, quien suscribe queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día mencionado en el párrafo anterior.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

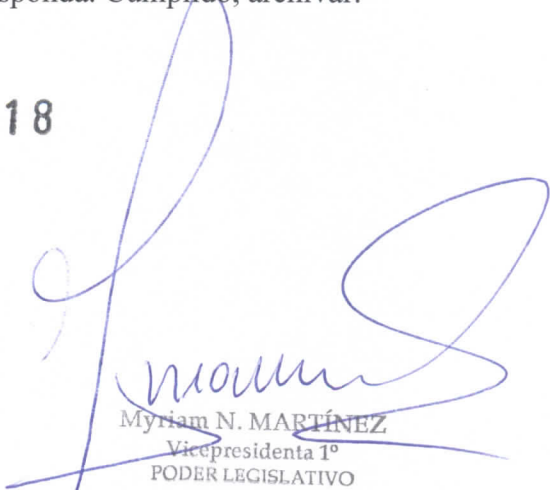
**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A partir del día 16 de Octubre del corriente año, la suscripta, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1417/18


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO